

Circular 1359-2020

Transcribimos un artículo escrito por Blanca Juárez, publicado el 28 de agosto 2020 en “El Economista” sobre los salarios y su poder adquisitivo según la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Los salarios y el poder adquisitivo seguirán con tendencia a la baja: Conasami

El presidente del organismo subraya que si bien hay una leve recuperación en el empleo, se corre el riesgo de que sea a costa de salarios bajos, lo que seguirá presionando al mercado laboral en el corto plazo.

Es posible que en los próximos meses **el salario promedio “se reduzca”**, advierte Andrés Peñaloza Méndez, presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami). Al parecer, así como la pandemia de Covid-19 no ha cesado, sus efectos en la economía seguirán impactando el empleo.

En el documento titulado *El reto para el bienestar económico y social: Mantener el equilibrio entre la recuperación del empleo con el salarial*, el funcionario recuerda la [pérdida de más de 1 millón de empleos formales](#) por la emergencia sanitaria. En julio inició la mejora, dice, con la creación de 16,835 plazas nuevas registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Y se estima que agosto “cierre con un saldo positivo superior a las 80,000 plazas”. Este mes

“marca el arranque de la recuperación” del empleo. Sin embargo, el desafío será **mantener sueldos decentes y el poder adquisitivo** de éstos, subraya el doctor en economía.

En junio, el salario base de cotización promedio de los trabajadores inscritos en el IMSS “fue de 407.28 pesos diarios”. Comparado con junio del 2018, esta cantidad es superior, pues en ese año fue de 381.55 pesos diarios. Pero para julio de este año esa cifra bajó a 405.20 pesos diarios.

El incremento anual del salario promedio fue en mayo de 5.1%; en junio, de 4.7%, y para julio, 2.7 por ciento. Es el **porcentaje de crecimiento “más bajo desde febrero”**.

Hasta ahora, el salario promedio se había mantenido en la emergencia sanitaria porque la mayor parte de los [trabajos que desaparecieron eran de baja remuneración](#) , apunta. Pero una vez que se restablecen los empleos donde pagan poco y declinan los de salarios altos, el salario promedio bajará, explica.

Además, “si la inflación asciende respecto a su mínimo de abril, como ocurrió en julio, que fue de 3.62%, el poder adquisitivo se acotará”, avisa Peñaloza Méndez.

Nueva normalidad con equilibrio laboral

“De no haber rebrote pandémico, es posible empezar a revertir, en lo que resta del año”, la caída de 4.4% en el empleo formal. “Deberemos estar atentos al repunte que se alcanzará entre septiembre y octubre”, indica. La tendencia es que en esos meses la ocupación se expande. En el 2018 aumentó 43% y el incremento llegó hasta “336 por ciento”, expone Peñaloza.

Sin embargo, insiste. La creación de empleos no es suficiente para el bienestar económico y social. Las [personas trabajadoras requieren de ingresos decentes](#) .

De los empleos generados en julio, la mayoría de ellos se concentró en el renglón de **quienes ganan entre 1 y 2 salarios mínimos**

. Mientras que los niveles de cesantía se siguen observando entre quienes perciben entre 2 y 5 salarios mínimos, seguidos de las personas trabajadoras con ingresos superiores a 10 salarios mínimos.

Peñaloza señal también que, **conforme la reactivación económica continúe**, se podrá saber si las nuevas personas inscritas en el IMSS son trabajadores a los que volvieron a contratar, son cambios de puestos existentes a salarios inferiores o una combinación.

“Para construir una nueva normalidad con bienestar económico y social es menester dejar atrás el falso dilema de **empleo a costa del salario**. El reto es mantener el equilibrio, tal como venía sucediendo, entre generación de empleo con recuperación del poder adquisitivo de las remuneraciones”, sostiene.

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”